



## Registro Público de Panamá

No. **1882519**

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2019.09.17 10:35:48 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 351934/2019 (0) DE FECHA 09/09/2019. /R.T.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL Nº 368008 (F)  
LOTE S/N, SEGUN PLANO 040601-61547, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ,  
OBSERVACIONES FINCA INSCRITA A DOCUMENTO REDI 2097007  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 2 ha 5026 m<sup>2</sup> 23 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DE VEINTE MIL BALBOAS (B/. 20,000.00)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GUAYZTECA CORPORATI ON,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD, QUIEN LA ADQUIRIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2011.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION AL DOMINIO A FAVOR DE HENRI LIONEL ORTEGA ALMANZA CON C.I.P. 4-82-499 Y CON UN PLAZO DE 20 AÑOS CON UNA TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 8% (MAS SEGUN FICHA 527418) ...INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 229704, DE FECHA 07/12/2011.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 09:17 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402346452



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E5FD5A83-0D03-4D6F-B9CF-D05497495D19  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

No. 1924322

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ  
AVENDAÑO  
FECHA: 2019.10.21 12:05:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

410171/2019 (0) DE FECHA 17/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

#### **GUAYZTECA CORPORATION, S.A.**

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 261418 (S) DESDE EL VIERNES, 17 DE JULIO DE 1992

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

#### **- QUE SUS CARGOS SON:**

SUSCRIPTOR: VICTOR MANUEL BACKER CHACON

SUSCRIPTOR: FRANCISCO ANTONIO GOMEZ OSUNA

DIRECTOR: JOAQUIN VILLAR GARCIA

DIRECTOR: ROGELIO ANIBAL AROSEMENA RIVERA

DIRECTOR: MARISSA ELENA DE MEDINA

DIRECTOR: MARIA CRISTINA MARTINEZ

PRESIDENTE: JOAQUIN VILLARGARCIA

VICEPRESIDENTE: ROGELIO ANIBAL AROSEMENA RIVERA

SECRETARIO: MARISSA ELENA DE MEDINA

TESORERO: MARISSA ELENA DE MEDINA

FISCAL: MARIA CRISTINA MARTINEZ

AGENTE RESIDENTE: CARLOS ALBERTO BONILLA GARCIA

- **QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:** EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA SERA EL VICE RPESIDENTE, EL SECRETARIO, EL TESORERO Y EL FISCAL EN SU ORDEN, O LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- **QUE SU CAPITAL** ES DE 20,000.00 BALBOAS

- **DETALLE DEL CAPITAL:** VEINTE MIL BALBOAS (B/.20,000.00) MONEDA DE LA REPUBLICA DE PANAMA, DIVIDIDO EN DOSCIENTAS (200) ACCIONES DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES EN ATENCIÓN A NOTIFICACIÓN OFICIAL NO. 201-013002-DGI DE 23 DE OCTUBRE DE 2017 RECIBIDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, POR MEDIO DE LA CUAL LE INFORMA AL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ QUE SE HA ELABORADO UNA LISTA DE PERSONAS JURÍDICAS CON UNA MOROSIDAD DE TRES (3) AÑOS EN CONCEPTO DE TASA ÚNICA, Y QUE LA MISMA HA SIDO PUBLICADA EN GACETA OFICIAL, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DE LA LISTA LA PRESENTE PERSONA JURÍDICA. POR TANTO, AL TENOR DE LOS DISPUESTO EL ARTÍCULO 318-A- DEL CÓDIGO FISCAL, SE PROCEDE A LA INSCRIPCIÓN PROVISIONAL DE LA PRESENTE MARGINAL DE ANOTACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA POR EL NO PAGO DE LA TASA ÚNICA, POR UN PERÍODO DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN. QUE EN ATENCIÓN AL PARÁGRAFO 4 Y 5 DE LA EXCERTA LEGAL , UNA VEZ INSCRITA LA DISOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA PERSONA JURÍDICA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, LA PERSONA JURÍDICA CONTARÁ CON EL PLAZO DE DOS (2) AÑOS PARA SER REACTIVADA, NO OBSTANTE, EXPIRADO EL PLAZO DE DOS (2) AÑOS SIN QUE SE HAYA PRODUCIDO LA REACTIVACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA, EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PROCEDERÁ CON LA CANCELACIÓN DEFINITIVA Y , COMO CONSECUENCIA, DICHA PERSONA JURÍDICA SE ENTENDERÁ DISUELTA DE MANERA DEFINITIVA, CON TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS QUE ELLO CONLLEVA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS PENDIENTES

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 18 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 02:36 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402399276**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4B79B3DB-56A4-4E1E-8BE4-9C5292E76189  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000